

INFORME N° 8**Propuesta de Actualización de Precios por tonelada de RSU recibida para el mes de noviembre de 2018, y a partir del 01/12/18**

Atento a la solicitud de USICOM S.A. de actualizar el precio por tonelada de RSU tratada, y siguiendo el modelo de determinación del precio definido en el contrato que rige la prestación de servicios entre el Municipio de Tandil y USICOM S.A., y en base a los datos con que se cuenta como base del cálculo, se eleva para su análisis y consideración del Comité de Gestión la actualización del precio por tonelada tratada según el siguiente detalle:

- a) A la suma de **\$522,60.-** para las toneladas recibidas desde el 01/11/18 al 30/11/18 - Mes de Noviembre de 2018
- b) A la suma de **\$551,47.-** para las toneladas recibidas a partir del 01/12/18

A efecto de calcular el precio unitario por tonelada se ha definido como nivel de actividad previsto un volumen normal de 4.109,86 toneladas tratadas mensualmente.

El siguiente cuadro expone la conformación del costo de la prestación del servicio y el precio determinado en función del mismo.

Cuadro Resumen – Precio por Tonelada Recibida

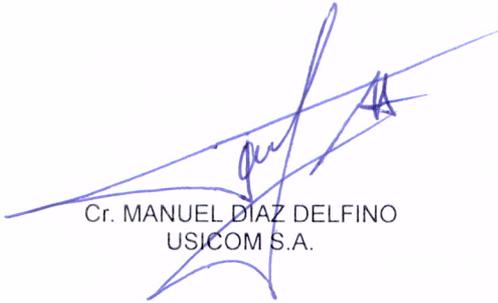
ITEM	CONCEPTO	PRECIO x TN Noviembre 2018	PRECIO x TN a partir del 01/12/18
1	Personal	\$ 248,55	\$ 268,36
2	Combustible y Lubricantes	\$ 18,78	\$ 18,78
3	Maquinaria	\$ 68,36	\$ 68,36
4	Gastos Operativos	\$ 26,71	\$ 26,71
5	Impuestos y Tasas	\$ 15,17	\$ 16,04
6	Total de Costos	\$ 377,57	\$ 398,24
7	Utilidad	\$ 54,33	\$ 57,51
8	Sub Total	\$ 431,90	\$ 455,76
9	Iva 21%	\$ 90,70	\$ 95,71
10	PRECIO FINAL POR TN	\$ 522,60	\$ 551,47

Los factores que conforman la estructura de costos han sido clasificados y calculados de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Personal: costo total de los recursos humanos afectados a la actividad. Dentro del factor, según corresponda, se consideran normalizadas la incidencia de las cargas sociales asociadas.
2. Combustible y Lubricantes: el mismo es calculado en base a un promedio mensual de consumo.
3. Maquinarias: incluye los costos asociados a las maquinarias y equipos, como las amortizaciones, reparaciones, patentes y seguros, alquileres de equipos.
4. Gastos Operativos: se calcula en base a un promedio mensual. Incluye gastos de oficina, insumos y servicios operativos directos.
5. Impuestos y Tasas: su cálculo se efectuó sobre el nivel de actividad estimado, según sea el caso.

7. Utilidad: calculada en función de lo dispuesto por el contrato (utilidad sobre el costo total de hasta el 10% libre de impuestos a las ganancias).

Tandil, 30 de octubre de 2018.



Cr. MANUEL DIAZ DELFINO
USICOM S.A.



Cr. CLAUDIO BISET
MUNICIPALIDAD DE TANDIL